



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

Comisaría de Aguas

Asunto: Solicitud de legalización de obras.

Peticionario: Junta Administrativa de Caniego.

N.I.F. número: P0900132B.

Domicilio: Caniego de Mena 09587 - Valle de Mena (Burgos).

Nombre del río o corriente: De la Serenilla.

Nombre y código del río de confluencia: De San Miguel - 1/1000/030/110.

Punto de emplazamiento: Caniego.

Término municipal y provincia: Valle de Mena (Burgos).

Destino: Legalización de las obras de dragado, desvío, acondicionamiento y revegetación.

Breve descripción de las obras y finalidad: La Junta Administrativa de Caniego ha solicitado la legalización de las obras de dragado, desvío del cauce en 30 m y revegetación de las márgenes de un arroyo de 0,6 km² de cuenca.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Gran Vía, 57, 7.º Izda. 48011 Bilbao), donde estará de manifiesto el expediente.

En Bilbao, a 29 de marzo de 2011.

El Secretario General, P.D., el Jefe de Área,
Luis Gil García